| INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA |
| --- |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA |
| Corte a 30 de junio de 2022 |

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Decreto 648 de 2017 que enmarca el rol de las Oficinas de Control Interno, entre ellos el rol de evaluación y seguimiento, el Decreto 1078 de 2015 por el cual se estableció el Decreto Único Reglamentario del Sector de las TIC, su modificatorio, el Decreto 1008 de 2018 por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, así mismo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, contenido en el Decreto 1499 de 2017, que contempla el tema en su Tercera Dimensión de gestión con Valores para el Resultado.

Adicionalmente, asociada a la Estrategia de Gobierno Digital están la resolución 1519 de 2020, por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información pública en la web, resolución número 00500 de marzo 10 de 2021 por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y el modelo de seguridad y privacidad y Resolución 1126 de Mayo 14 de 2021 por la cual se modifica la Resolución 2710 de 2017 que modifica el plazo de adopción de IPV6.

## OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las Estrategias de Gobierno Digital establecidas para el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

## ALCANCE

Efectuar seguimiento a las Estrategias de Gobierno Digital en la vigencia 2022, con corte a 30 de junio de 2022.

## METODOLOGÍA

Con base en las reuniones realizadas en la vigencia 2022 para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital y reportes de gestión realizadas por la Entidad, esta Oficina realizó el seguimiento a la gestión de las diferentes actividades programadas para su implementación al interior del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

Adicionalmente, se verificó en la Sede Electrónica del Instituto y el Sistema Diamante la información relacionada para el presente seguimiento, así como reuniones con los responsables de la estrategia digital de la Oficina de Tecnología de Información

## DESARROLLO

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI es el documento que da los lineamientos y objetivos a cumplir durante la vigencia para el cumplimiento de la Estrategia de Gobierno Digital de la Entidad. Es así que en Enero 2022, fue actualizado el documento PETI en su versión 5.1 la cual fue aprobado en marzo de 2022.

Los siguientes temas han sido verificados por esta oficina, los cuales están directamente relacionados al cumplimiento con los objetivos vigencia 2022 de acuerdo con las metas del siguiente plan de la Estrategia de Gobierno Digital:

**Tabla No. 1 – Plan 2022- Estrategia Gobierno Digital**

| PLAN 2022 - ESTRATEGIA GOBIERNO DIGITAL | | | |
|---|---|---|---|
| **Actividad** | | **Fecha** | **Responsable** |
| **ESTRATÉGICOS** | | | |
| 1. | Política Gobierno Digital - Avance indicador Furag | 30-jun-22 | OTI |
| 2. | Estrategia GEL Gobierno en Línea . Actualización PETI | 30-abr-22 | OTI |
| 3. | Estrategia GEL Gobierno en Línea . Servicios y trámites en línea | 30-jun-22 | OTI |
| 4. | Estrategia GEL Gobierno en Línea . Participación concurso Máxima Velocidad | 30-jun-22 | OTI |
| 5. | Estrategia Transformación Digital ICA 100%Digital. Sede Electrónica | 30-dic-22 | OTI y áreas ICA |
| **OPERACIONAL** | | | |
| 6. | Servicios de Monitoreo de Eventos en la Red | 30-dic-22 | OTI |
| 7. | Red de Datos | 30-dic-22 | OTI |
| 8. | Gestor Documental | 30-dic-22 | OTI |
| 9. | Telefonía de la entidad | 30-dic-22 | OTI |
| 10. | Sistemas de respaldo (Backups) | 30-dic-22 | OTI |
| **PROYECTOS TI** | | | |
| 11. | Proyecto SIMPLIFICA | 30-dic-22 | OTI |
| 12. | Proyecto Sistema de Información de Laboratorios - SISLAB | 30-dic-22 | OTI |
| 13- | Proyectos otros aplicativos misionales | 30-dic-22 | OTI |

A continuación, se presenta el seguimiento realizado por esta Oficina que verificó el cumplimiento del plan 2022 de la Estrategia Digital adoptada para la Entidad, conforme a la tabla No.1 presentada anteriormente:

## ESTRATÉGICOS

### 1. Política de Gobierno Digital – Avance indicadores FURAG

En la medición de las políticas de Gobierno Digital cuyos resultados FURAG fueron presentado por el DAFP en el primer semestre 2022, se evidencia que la Entidad logró mejorar su índice en 5,9 puntos, pasando de 80,7 en 2020 a 86,6 en 2021.

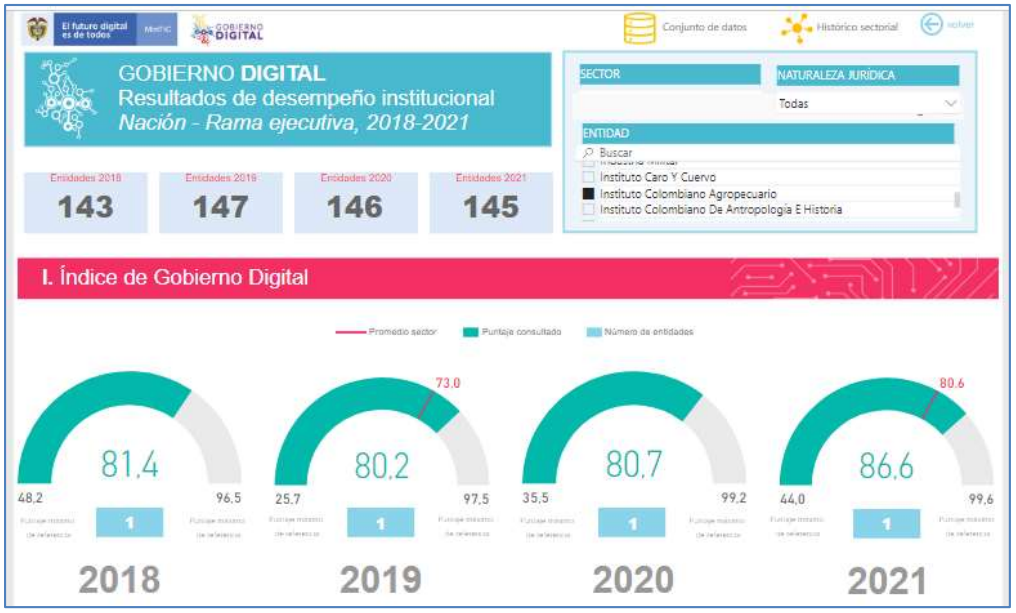


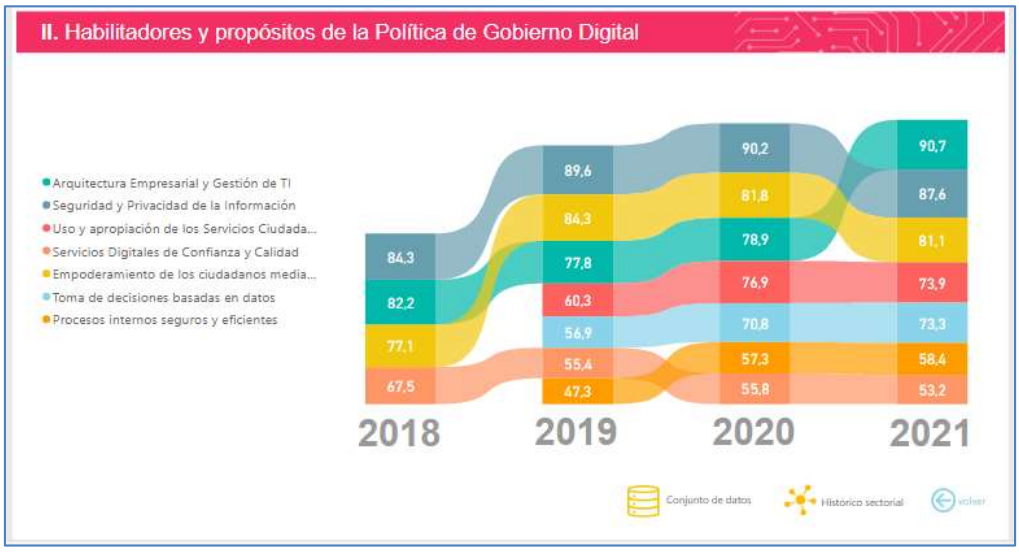


Para esta actividad se verifica que se cumplió la meta de mejorar el indicador anterior.

**2. Estrategia GEL Gobierno en Línea - Actualización PETI**

Se verificó que se realizó la actualización del PETI – Plan Estratégico de Tecnologías de Información, que incluyó la actualización del portafolio de proyectos para el año 2022. Fue aprobado en Sesión III del 2022, por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Sesión Ordinaria) del 18 de Marzo de 2022.

**3. Estrategia GEL Gobierno en Línea . Servicios y trámites en línea**

Se verificó la gestión para lograr la conectividad del ICA con la base de datos del Archivo Nacional de Identificación (ANI) de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), para realizar las conexiones a través de VPN (Site-To-Site), quedando establecida y operante, para continuar con los ajustes y validaciones dentro de los Sistemas de Información de SISCOP y SIGMA.

**4. Estrategia GEL Gobierno en Línea . Participación concurso Máxima Velocidad**

Se verificó que, por quinto año, el ICA participa nuevamente en el Concurso de Máxima Velocidad, en su versión del 2022, posicionándose en el Segundo Lugar, entre las Entidades del Orden Nacional, en el Circuito Fórmula 2, dentro de 240 entidades inscritas. Cabe mencionar que en la vigencia 2021 igualmente se logró un segundo lugar.

Este concurso permite validar las mejoras que ha tenido la entidad en su Estrategia de Gobierno Digital al lograr puntajes altos en los diferentes retos.

**5. Estrategia Transformación Digital ICA 100%Digital. Sede Electrónica**

Se verificó que en este sentido en el año 2021 se logró implementar la nueva sede electrónica del ICA, la cual para la vigencia 2022 se continuó con cumplir los requisitos de la resolución 1509 de 2020 en el marco de la Ley 1712. Para esto se está cumpliendo los requisitos de la Matriz ITA de Transparencia en Información de la Procuraduría General de la Nación. En la verificación realizada en el mes de mayo por esta Oficina, se evidenció un cumplimiento del 78% de publicación de acuerdo, a los requisitos de la Matriz ITA.

Especialmente se inició el proyecto SIMPLIFICA para la consolidación y optimización de trámites, que se espera continuar con los desarrollos y finalizar el año con los conceptos de SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES (autenticación, interoperabilidad y Carpeta ciudadana).

**OPERACIONAL**

## 6. Servicios de Monitoreo de Eventos en la Red

El monitoreo de la red es un proceso crítico de TI en el que todos los componentes de la red, como enrutadores, firewalls, servidores y máquinas virtuales, son monitoreados en busca de fallos y rendimiento y evaluados continuamente para mantener y optimizar su disponibilidad. A través de este monitoreo se pueden detectar diferentes eventos y actividades que pueden generar afectaciones a la infraestructura de la entidad, con esto se puede corregir daños en equipos y demás dispositivos que componen la red.

Se verificó por esta Oficina que la Entidad no había contado con un servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) en materia de seguridad en la vigencia 2021. En 2022 se inició con la implementación de servicios de monitoreo con cobertura a través de los servicios que ofrece el nuevo Centro de Operaciones de Seguridad SOC y la inclusión de nuevos servicios como la adquisición de un servicio de protección de páginas web ( WAF).

## 7. Red de Datos

El ICA está comprometido con la implementación de la política de gobierno Digital y dentro de este marco se definió el plan de transformación Digital del ICA llamado “ICA 100% Digital”. Este plan permitirá a las regiones el acceso a mejores servicios, apalancados en tecnología de punta, los cuales, acompañados con una reingeniería total de los sistemas de información de la entidad, brindará las herramientas necesarias al ICA para convertirse en una entidad determinante gracias a su aporte a la competitividad del país en la industria agropecuaria mundial.

En la vigencia 2022 se ha extendido la cobertura del proyecto a través de la intervención de otras seccionales y oficinas locales y laboratorios que contribuyen a mejorar el servicio que presta a la ciudadanía. A la fecha han sido renovadas las sedes de las seccionales Boyacá, Antioquia, Cundinamarca, Tolima, Córdoba, Arauca, Casanare, laboratorios de Mosquera y Bello y la oficina local del Guamo(Tolima).

## 8. Gestor Documental

El Grupo de Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, solicitó a la OTI el apoyo para la implementación del Sistema de Gestión Documental. La Entidad como ente encargado de la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, genera y recibe un volumen alto de documentos originados por correspondencia externa e

interna, referente a los servicios y trámites que ofrece, así como la recepción y gestión a las PQRSD que ingresan.

Se evidenció por esta Oficina que el aplicativo SINAD V2.0 fue presentado en el primer semestre de 2022, se encuentra en periodo de estabilización y ajustes de funcionalidades. A la fecha no ha sido aprobado por el Grupo de Atención al Ciudadano, por lo cual no se encuentra en producción actualmente.

Cabe indicar que el anterior Gestor Documental SISAD, salió de producción sin un Plan de Contingencia efectivo.

**Recomendación:**

El riesgo de pérdida de la información se puede materializar al no contar con un plan de contingencia en la transición entre SINAD V2 y el SISAD, igualmente es importante contar con los lineamientos que aseguren que no haya perdida de trazabilidad de las comunicaciones durante el período de migración del SISAD al SINAD2.0.

## 9. Telefonía de la Entidad

Se realiza la implementación de comunicaciones unificadas en la entidad, donde se realiza una solución centralizada, telefonía IP con movilidad, donde se tiene comunicación en cualquier momento, dispositivo y lugar, se tiene comunicación interna sin costos.

También se realiza cambio de teléfonos análogos en las seccionales y sedes locales por teléfonos nuevos o diademas para el uso por aplicación de la telefonía.

Se evidencia que al finalizar 2021 se realizó la implementación de las seccionales y oficinas locales. Se hicieron campañas del uso de la nueva telefonía y capacitación para los funcionarios a nivel nacional del uso de la nueva plataforma de telefonía. Para la vigencia 2022 se tiene proyectada realizar la integración de la telefonía con al aplicativo MS Teams.

## 10. Sistemas de respaldo (Backups)

En la entidad se realizaba la toma de respaldo por una herramienta que se llama DATAPROTECTOR, donde solo se le tomaba respaldo a las carpetas o archivos específicos que los funcionarios solicitaban, no se tenía una política de lineamiento para esta actividad.

Para la vigencia 2022, se evidenció que se inició la gestión para tener una réplica de respaldo en la nube de Azure y así cumplir con los nuevos lineamientos de respaldo de la información de manera efectiva y segura para la entidad.

Adicionalmente, se adelanta implementación de respaldo y restauración de bases de datos Oracle mediante la herramienta Veeam para los aplicativos misionales.

**PROYECTOS TI**

## 11. Proyecto SIMPLIFICA

Una de las principales iniciativas desarrolladas durante el cuatrienio ha sido la racionalización administrativa y de trámites, buscando acercar a los usuarios al Estado racionalizando los tramites y procedimientos administrativos a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización, mejorando la participación ciudadana y la transparencia. Por lo anterior se puso en marcha el aplicativo SIMPLIFICA para el ICA desde la vigencia 2020.

Se evidenció por esta Oficina que para la vigencia 2022, se iniciará la implementación de las siguientes cinco nuevas áreas de trabajo:

- ✓ Registro de material genético,
- ✓ Registro de empresa y producto de plaguicidas
- ✓ Registro de empresa y producto de plaguicidas Fertilizantes
- ✓ Registro de vegetales frescos para la exportación.
- ✓ Registro de empresa de insumos veterinarios.

Los usuarios de estos trámites iniciarán su proceso de registro en el aplicativo y gestionar en línea sus propios trámites ante el Instituto.

A continuación, se presenta la lista de tramites que se encuentra en este momento a la espera de ser priorizados para ser incluidos en el proceso de optimización del proceso:

- ✓ Registro de Semillas
- ✓ Registro de Biológicos
- ✓ Registro de Cosméticos veterinarios
- ✓ Registro de Forestales
- ✓ Trazabilidad vegetal (aguacate)

## 12. Proyecto Sistema de Información de Laboratorios - SISLAB

Es un sistema diseñado para el manejo de información de los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, el cual abarca desde el ingreso de solicitudes y muestras, procesamiento analítico de muestras, revisión de resultados, proceso transversales, emisión de resultados e indicadores de gestión, enlace con otras Direcciones técnicas y módulos transversales que abarquen los procesos predecesores y resultados de actividades e información de los laboratorios, todo dentro del marco del sistema de gestión de la calidad.

Se evidenció por esta Oficina que para 2022, se han realizado las siguientes mejoras al aplicativo SISLAB:

- ✓ Configuración de funcionalidades transversales:
  - Ajustes de RR (Nueva versión) LNDF
- ✓ Visualización de resultados de muestras
- ✓ Pruebas de la configuración e Interacción con otros aplicativos
- ✓ Consumo de servicios con SISA: Muestras; Solicitudes, Resultados, Estado de muestras
- ✓ Configuración de Métodos Analíticos:
  - *LABORATORIOS NACIONALES:* LNDV: 6 análisis (Pruebas); LNDF: 24 análisis (Producción); LDF (Bucaramanga): 12 análisis (Producción); LANIA: 10 análisis (Producción);
  - *LABORATORIOS SECCIONALES:* LDF: 12 análisis en producción

**13. Proyectos: De aplicativos misionales**

Para la vigencia 2022, conforme a la demanda que realicen las áreas, se entra a diagnosticar los ajustes solicitados, los cuales podrán ser atendidos si son ajustes parametrizables o si requieren de desarrollo adicional, en caso tal se debe definir los recursos a utilizar y su aprobación para cumplir con la solicitud.

En la vigencia 2022, se evidenció que para el SIRIA - Sistema de Información Epidemiológica y Vigilancia Fitosanitaria, fue implementada la función de la "Identificación de Incidentes".

**RECOMENDACIONES:**

- Para continuar mejorando el indicador FURAG en la Política de Gobierno Digital es importante realizar avances en 1.Procesos internos seguros y eficientes, 2.Toma de decisiones basadas en datos, 3, Empoderamiento de los ciudadanos y 4. Servicios Digitales de Confianza y Calidad principalmente.

- En razón a que a la fecha no se ha puesto en producción el aplicativo Gestor Documental SINAD 2.0 y el aplicativo SINAD salió de producción sin tener un plan de contingencia efectivo. Se requiere tener un plan que permita consultar las comunicaciones históricas del aplicativo SISAD y que sean migradas para consulta en el nuevo aplicativo SIAD V2.0, esto con el fin de que el riesgo de pérdida de información no se vaya a materializar.

**CONCLUSIONES**

- La entidad ha establecido lineamientos para el fortalecimiento de la Estrategia de Gobierno Digital, en cumplimiento con los lineamientos del MINTIC y Procuraduría General de la Nación, con el fin de cumplir con los requisitos normativos que a la fecha han sido emitidos.

- Es tema de alta prioridad para la Entidad, implementar y documentar el “Plan de Continuidad de Servicios”, tema que debe ser articulado por la Oficina de Tecnologías de Información y la Oficina asesora de Planeación, y su debida aprobación por la alta Dirección.

Atentamente,

**Juan Fernando Palacio Ortiz**
Jefe Oficina de Control Interno
Elaboró: Daniel Toro Castañeda
Julio 25 de 2022